CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

0 5 JUL 2022

RECIBIDO
Firma..... Hora... 12:08

Moción de Orden del Día N° 3274

CONGRESO
REPÚBLICA

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, representante por Lima Provincias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, este 15 de julio de 2022 el distrito de Tupe, provincia de Yauyos, región Lima Provincias, conmemora su 86° aniversario de creación política, a mérito del Decreto Ley N° 8423 del 15 de julio de 1936, promulgado en el gobierno del presidente Oscar R. Benavides.

Que, el distrito de Tupe es uno de los 33 distritos que conforman la provincia de Yauyos, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima Provincias.

Que, el distrito de Tupe tiene entre sus principales actividades socioeconómicas, la agricultura, la ganadería, asimismo un sin fin de saberes ancestrales, donde destacan su forma de vestir y el jaqaru que es el idioma propio de este pueblo.

Que, el distrito de Tupe tiene entre sus principales atractivos turísticos el sitio arqueológico de Tupinachaka, sitio arqueológico de Chuchu, sitio arqueológico de Armurpata, Campana Torre, Ciudadela de Huanturpampa, Cinco Mil escalones, Túneles de Tupinachaka, entre otros.

POR LO EXPUESTO:

EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente y caluroso saludo al **distrito de Tupe, provincia de Yauyos, región Lima Provincias** con motivo de celebrarse, el 15 de julio, su 86° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe por la senda del progreso y el desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO: Hacer llegar la presente moción de saludo a la señora Tania Miriam Ángeles Huamán, alcaldesa distrital y, por su intermedio, al cuerpo de regidores; a sus instituciones educativas, religiosas, policiales y judiciales; y a sus pobladores en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N° 330 – Oficina 205, Lima- Perú
Despacho Congresal: 3117328